

Reforma eléctrica perjudicial para calificación crediticia de México: Moody's

La Reforma Eléctrica propuesta por AMLO es negativa advirtió Moody's.

La calificadora de riesgos Moody's advirtió que [la propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador es negativa](#), en términos crediticios para el sector eléctrico mexicano.

En su opinión, la iniciativa del ejecutivo disminuiría su transparencia operativa, disuadiría la inversión privada en generación, desincentivaría la entrada de renovables y "probablemente" aumentaría el costo general de la electricidad, consideró la calificadora Moody's.

"La iniciativa es negativa para fines crediticios para el sector eléctrico mexicano porque disminuiría su transparencia operativa, disuadir la inversión privada en generación, desincentivar la generación de renovables y probablemente aumenten el costo total de la electricidad", abundó la agencia.

La agencia calificadora asegura que la [eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos \(CNH\) y la Comisión Reguladora de Energía \(CRE\)](#), afectará la confianza de los inversionistas porque afectará la transparencia y el desarrollo del sector.

"La existencia de estos reguladores es un elemento clave en el desarrollo de la energía de México. El sector, proporcionando seguridad y estabilidad entre los participantes del mercado. La eliminación de CNH y CRE minarían la confianza de los inversores porque debilitarían la transparencia y marco institucional".